

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Medicina



Una Institución Adventista

Impacto emocional relacionado al COVID 19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada peruana

Tesis para obtener el Título Profesional de Médico Cirujano

Autor:

Kennedy Samuel Guerra Mamani
Yemina Elizabeth Varillas Suarez

Asesor:

Dr. Anderson Soriano Moreno

Lima, mayo del 2022

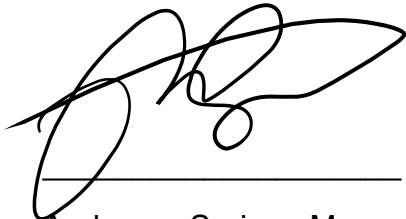
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Anderson Soriano Moreno, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Medicina, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“IMPACTO EMOCIONAL RELACIONADO AL COVID-19 EN ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA PERUANA”** constituye la memoria que presentan los Bachilleres: **Kennedy Samuel Guerra Mamani** y **Yemina Elizabeth Varillas Suarez**, tiene un índice de similitud de 2.42 %, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima - Perú, a los 09 días del mes de mayo del año 2022



Anderson Soriano Moreno

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Rafo, Villa Unión, a 04 día(s) del mes de mayo del año 2022 siendo las 18:30 horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(s)

Mg. Catherine Alejandra Marañón Canales, el (el) secretario(s): Mtro. Luis Felipe Segura Chavez y los demás miembros Mg. Manuel Benid Loncha Toledo y el (la) asesor(a) Mg Anderson Javier Elias Soriano Moreno

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: "Impacto emocional relacionado al COVID-19 en estudiantes de Medicina Humana de una Universidad Privada peruana"

del(los) bachiller(es): a) Yemina Elizabeth Varillas Suarez

b) Kennedy Samuel Guerra Mamani

c)

conducente a la obtención del título profesional de:

Médico Cirujano

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(s) a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el (a la) / a (los) (las) candidato(s). Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Yemina Elizabeth Varillas Suarez

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>19</u>	<u>A</u>	<u>Excedente</u>	<u>Excoletencia</u>

Bachiller (b): Kennedy Samuel Guerra Mamani

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>19</u>	<u>A</u>	<u>Excedente</u>	<u>Excoletencia</u>

Bachiller (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(s) a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente/a

Secretario

Asesor/a

Miembro

Miembro

Bachiller (a)

Bachiller (b)

Bachiller (c)

ÍNDICE

1. Título.....	pág 5
2. Resumen.....	pág. 6
3. Palabras clave.....	pág 6
4. Introducción.....	pág 7
5. Métodos.....	pág 9
6. Resultados.....	pág 12
7. Discusión.....	pág 16
8. Referencias Bibliográficas.....	pág 19
9. Anexos.....	pág 23

Impacto emocional relacionado al COVID-19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada peruana

Kennedy Samuel Guerra Mamani¹, Yemina Elizabeth Varillas Suarez¹

¹Estudiantes de la escuela de Medicina Humana-Facultad de Ciencias de la Salud -Universidad Peruana Unión.

kennedyguerra@upeu.edu.pe / yemiva.varillas@gmail.com

Autor responsable de correspondencia: Kennedy S. Guerra Mamani

Título abreviado: Impacto emocional relacionado a COVID-19 en estudiantes de Medicina

No se tienen conflictos de interés

RESUMEN

Antecedentes. La pandemia por la COVID-19 ha causado un incremento de la frecuencia de patologías mentales en la población. Este estudio tuvo como objetivo estimar la frecuencia del distrés psicológico en estudiantes de medicina de una universidad peruana durante durante la pandemia.

Métodos. Estudio observacional descriptivo realizado en una población de estudiantes de medicina de una universidad situada en Lima este. Evaluamos el impacto emocional con la versión modificada del Índice de Distrés Peri-traumático relacionado a COVID-19 (CPDI). Estimamos la prevalencia del distrés psicológico y evaluamos su asociación con las características generales con la prueba chi cuadrado.

Resultados. El 68.6% de los estudiantes presentaron distrés psicológico. La prevalencia de distrés leve/moderado y grave fue de 60.8% y 7.8% respectivamente. La dimensión más afectada fue la relacionada al ánimo negativo, con un puntaje medio de 39.6 puntos. Los estudiantes de ciencias básicas tuvieron 13.4% más de prevalencia de distrés psicológico que los estudiantes de ciencias clínicas ($p=0.040$).

Conclusiones. Durante la pandemia por COVID-19, el distrés psicológico es común en los estudiantes de medicina. Es necesaria la implementación de estrategias para la detección y tratamiento oportuno de los estudiantes afectados en el ámbito universitario.

Palabras Clave: Impacto emocional, distrés psicológico, estudiantes de medicina, COVID-19.

1. Introducción

Desde la detección del primer caso de COVID 19 causado por el virus SARS CoV-2 en la ciudad de Wuhan-China, esta enfermedad se ha esparcido rápida y ampliamente por el mundo, llegando a afectar a casi la totalidad de este, siendo reportado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo del 2020(1); para Julio del 2020 lleva infectando a más de 6.4 millones de personas en el mundo y causando de más de 380 mil muertes. (2) En el Perú se confirmó el primer caso de COVID 19 el 05 de marzo del 2020, iniciando así una lucha que va infectando a 92,273 peruanos y cobrado la vida de 2, 648(3).

La OMS reportó las medidas preventivas más efectivas contra la enfermedad (2,4), y en cumplimiento de estas, el Gobierno del Perú decretó en marzo del 2020 un estado de emergencia sanitaria nacional, a medida que transcurrió el tiempo las medidas preventivas fueron escalando, hasta disponerse finalmente el aislamiento social obligatorio por medio del D.S. 044-2020-PCM. (5) A consecuencia de ello, se ha ido generando en la población peruana un cambio en las rutinas y actividades de la vida diaria.

La cuarentena, produjo un cambio de la modalidad de trabajo o estudio a virtual en su totalidad; la desinformación y el aumento de precios de los insumos de protección personal (mascarillas simples, alcohol gel, etc.) pueden generar en la población peruana ansiedad, insomnio, pánico, miedo, desesperanza y otros trastornos psiquiátricos, como los encontrados ya en otras poblaciones(6). Los estudiantes de medicina, no son ajenos a esta realidad, aunado a ello, fueron retirados de las prácticas hospitalarias por orden gubernamental, con la Resolución viceministerial 081-2020-MINEDU (7) y por las sugerencias de la ASPEFAM en resguardo de su salud, por no contar con condiciones de bioseguridad necesarias, produciendo en ellos la incertidumbre de no saber cuándo retomarán su educación práctica, requisito para avanzar en la carrera universitaria.

Después de lo descrito anteriormente y sabiendo que comúnmente estos estudiantes ya están expuestos a un alto nivel de exigencia y estrés propio de la carrera, se han convertido en una población vulnerable para un impacto emocional negativo, llámese en adelante distrés psicológico (10), que genere trastornos mentales asociados al COVID 19.

Se realizó este estudio con el propósito de estimar la prevalencia de distrés psicológico, relacionado al COVID 19 en estudiantes universitarios de medicina humana de una universidad privada peruana en junio 2020 y evaluar si el género, edad o el nivel académico que cursan están asociados a este.

2. Métodos

2.1 Diseño y población de estudio

Estudio observacional descriptivo. La población estuvo compuesta por los 497 estudiantes universitarios de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Peruana Unión, matriculados en el ciclo 2020-1. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo aleatorio estratificado. Para esto solicitamos la lista de estudiantes matriculados en el ciclo 2020-I (497 estudiantes), que fue utilizada como marco muestral. Calculamos el tamaño de la muestra con un nivel de confianza al 95% y un margen de error del 5% (217 estudiantes), y se extrapoló las proporciones del marco muestral a la muestra, obteniendo los siguientes resultados: 45/217 (20.7%) estudiantes del primer año, 48/217 (22.1%) del segundo, 40/217 (18.4%) del tercero, 27/217 (12.4%) del cuarto, 16/217 (7.3%) del quinto, 23/217 (10.5%) del sexto y 18/217 (8.3%) del séptimo año.

2.2 Instrumento

Se utilizó la versión modificada del Índice de Distrés Peri-traumático relacionado a COVID-19 (CPDI) validado para su uso en el Perú con un alfa de Cronbach de 0.70 por Pedraz-Petrozzi, et al (8) a partir del cuestionario “The COVID-19 Peritraumatic Distress Index (CPDI)” diseñado por investigadores del centro de salud mental de Shanghai para evaluar el distrés psicológico debido a la pandemia por COVID-19.

El instrumento consta de 4 dimensiones y 23 ítems, distribuidos de la siguiente manera: cinco ítems que evalúan el estado de ánimo negativo, seis que evalúan los cambios en el comportamiento y en las habilidades cognitivas, siete que evalúan cansancio e hiperreactividad y cinco que evalúan la somatización.

Cada uno de los ítems tiene 5 respuestas en la escala de Likert con un puntaje del 0 al 4, siendo nunca 0, y la mayoría del tiempo 4. Al finalizar el cuestionario se obtiene la suma

de las respuestas de los 23 ítems, resultando en un puntaje del 0 al 92, el cual se convierte en una escala del 0 al 100, que se categoriza de la siguiente manera: <28 normal, 28-51 distrés psicológico leve a moderado y ≥ 52 distrés psicológico severo. (8)

Además, se recolectó los datos demográficos de edad, sexo y año académico; clasificando este último en nivel académico, que agrupó a los estudiantes del primer y segundo año en ciencias básicas, y a los de tercer hasta el séptimo año en ciencias clínicas.

2.3 Análisis de datos

Se estudió el distrés psicológico de los estudiantes durante la pandemia del COVID-19 del 13 al 26 de junio del 2020, mediante el uso de un cuestionario virtual autoadministrado.

Se realizó el análisis estadístico descriptivo de cada variable, calculando frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas; medias, desviaciones estándar, medidas de tendencia central y dispersión, para las variables cuantitativas con distribución normal; y medianas y rangos intercuartílicos, para las variables cuantitativas con distribución no normal. Se crearon variables secundarias a partir de las variables iniciales, principalmente para organizarlas (“edad” y “nivel académico”) o combinarlas (“escala CPDI”). Para valorar la asociación entre las variables: “sexo y distrés psicológico”, “edad y distrés psicológico” y “año académico y distrés psicológico”, se plantearon hipótesis nulas (No existe asociación entre las variables estudiadas) y alternas (Existe asociación entre las variables estudiadas) considerando un $p < 0.05$ como estadísticamente significativo, y se contrastaron con chi cuadrado de Independencia. El análisis se realizó con R versión 4.0.4 para Windows usando RStudio versión 1.4.1.

2.4 Consideraciones éticas

El comité de ética de la universidad privada peruana aprobó la realización del estudio mediante la resolución N°1662-2020/1663-2020. Todos los participantes dieron

voluntariamente su consentimiento después de ser informados sobre el propósito del estudio.

3. Resultados

Se recolectaron 217 respuestas, de las cuales el 61.3% fueron de mujeres, siendo los encuestados en su mayoría mayores de 18 años (88.5%). Con respecto al nivel académico, el 57.1% cursaban ciencias clínicas y tenían la necesidad de realizar prácticas hospitalarias (Tabla 1), siendo el restante, estudiantes que cursaban los primeros años de la carrera y pertenecían al grupo de ciencias básicas.

El promedio del puntaje CPDI(DE) de la muestra fue 32.6(13.1), mostrando que el 68.63% de los estudiantes experimentó distrés emocional (60.8% leve a moderado, y un 7.83% severo). (Tabla 1)

Tabla1. Características de la muestra estudiada. N=217

Características	N (%)	IC 95%
Género		
Femenino	133 (61.3%)	[54.5%;67.8%]
Masculino	84 (38.7%)	[32.2%;45.5%]
Edad*	21 (19-23)	
Edad		
Menor de 18 años	25 (11.5%)	[7.60%;16.5%]
Mayor o igual a 18 años	192 (88.5%)	[83.5%;92.4%]
Nivel de académico		
Ciencias básicas	93 (42.9%)	[36.2%;49.7%]
Ciencias Clínicas	124 (57.1%)	[50.3%;63.8%]
Distrés emocional		
Ausente	68 (31.3%)	[25.2%;38.0%]
Presente	149 (68.7%)	[62.0%;74.8%]

Distrés emocional (grados de severidad)			
La	Normal	68 (31.3%)	[25.2%;38.0%]
	Leve-Moderado	132 (60.8%)	[54.0%;67.4%]
	Severo	17 (7.83%)	[4.63%;12.2%]

* Mediana (IQR)

dimensión más afectada fue la del ánimo negativo un puntaje medio (DE) de 39.6(17.0), seguido por el cansancio e hiperactividad 35.5(17.4) (Tabla 3. Figura 1)

Tabla3. Estadística descriptiva de dimensiones de distrés psicológico

Dimensión	Media	DE	Mediana	IQR	Q0.25	Q0.75	Min	Max
Ánimo negativo	39.6	17.0	40.0	25.0	25.0	50.0	0.0	85.0
Cambios en el comportamiento y las habilidades cognitivas	30.5	13.1	29.2	20.8	20.8	41.7	0.0	62.5
Cansancio e hiperactividad	35.5	17.4	35.7	21.4	25.0	46.4	0.0	82.1
Somatización	24.1	18.5	20.0	25.0	10.0	35.0	0.0	90.0
Puntaje total CDPI	32.6	13.1	32.6	16.3	23.9	40.2	1.1	67.4

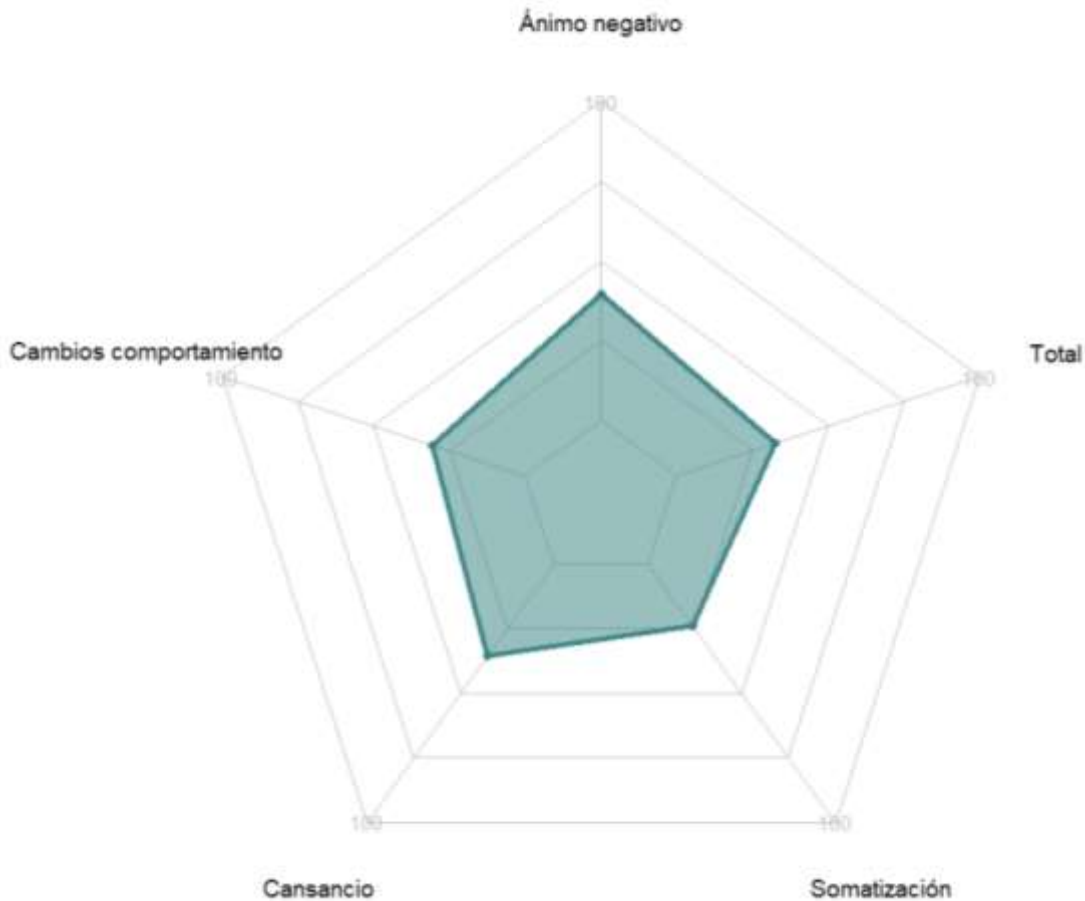


Figura1. Gráfico de araña de dimensiones afectadas en estudiantes con distrés psicológico

Se encontró diferencia estadísticamente significativa ($p=0.04$) entre los estudiantes que presentaron distrés psicológico en ciencias básicas (76.3%) y clínicas (62.9%) (Tabla 2), aceptando con esto la hipótesis que asegura que existe asociación ente el distrés psicológico y el nivel académico.

El estudio mostró que en la población estudiada no existe asociación entre el género ($p=0.34$) o la edad($p=0.44$) y el distrés psicológico.

Tabla2. Factores asociados a distrés emocional en análisis bivariado

Variables	Distrés emocional		P
	Ausente	Presente N=149	
	N=68	N (%)	
	N (%)	N (%)	
Género			0.34
Femenino	38 (28.6%)	95 (71.4%)	
Masculino	30 (35.7%)	54 (64.3%)	
Edad			0.44
Menor de 18 años	10 (40.0%)	15 (60.0%)	
Mayor o igual a 18 años	58 (30.2%)	134 (69.8%)	
Etapas de la carrera			0.04
Ciencias básicas	22 (23.7%)	71 (76.3%)	
Ciencias Clínicas	46 (37.1%)	78 (62.9%)	

4. Discusión

Los datos obtenidos de los estudiantes de medicina de una universidad privada peruana indican que la mayoría (68.7%) sufren de distrés psicológico a causa de la pandemia por SARS-COV2.

Estos resultados son preocupantes, especialmente cuando son comparados con estudios similares como el de Yuchen Li et al, quienes evaluaron a estudiantes universitarios de carreras de salud de China y encontraron que el 26.6% presentó distrés psicológico (10). Investigaciones previas describen que los riesgos para presentar distrés psicológico son la exposición a eventos estresantes y la adicción a internet, y como factor protector un buen ambiente familiar. Los estudiantes peruanos de medicina presentan estos factores de riesgo, ya que debido a la crisis ocasionada por la pandemia se afectó el ambiente familiar, y debido al aislamiento y el cambio de modalidad de estudios, los estudiantes incrementaron el número de horas navegando en internet (11), esto podría explicar el elevado porcentaje de estudiantes con distrés psicológico encontrado.

En relación al análisis estadístico según género, no se encontró una asociación significativa. Esto contrasta los resultados de investigaciones previas que concluyeron que las mujeres son mucho más vulnerables al estrés y más propensas a desarrollar distrés psicológico (12,13), incluso aún más cuando son estudiantes (14).

No se encontraron diferencias significativas entre los puntajes de los estudiantes de menores y mayores de 18 años, a diferencia de Jianyin Qiu, et al quienes aplicaron la misma encuesta en población china, y encontraron que los menores de edad tendían a presentar puntajes más reducidos en comparación de los mayores (9), quienes presentaban mayor distrés psicológico, estos investigadores atribuyeron sus resultados a dos factores protectores: una tasa de morbilidad relativamente baja entre este grupo de edad y una exposición limitada a la epidemia debido a la cuarentena domiciliaria.

Los estudiantes de medicina humana menores de 18 años de la UPeU, y gran parte de los mayores, cuentan con ambos factores protectores, esto podría explicar porqué no se encuentran puntajes muy distintos. Además, hay que tener en cuenta que tanto los estudiantes de los primeros años (menor edad) como los de años superiores (mayor edad), están expuestos a gran carga de estrés académico.

Los resultados según nivel académico muestran asociación significativa ($p=0,04$), evidenciando que los estudiantes que cursan ciencias básicas (1er y 2do año) son más propensos a sufrir distrés psicológico asociado a la pandemia por COVID-19.

Estos valores podrían deberse a que los estudiantes de ciencias básicas aún no logran manejar correctamente su tiempo, lo cual les genera angustia, sumado a baja discriminación de información lo cual los haría más propensos a aceptar noticias falsas; además la AAMC (Asociación Americana de Colegios Médicos) menciona que la adaptación académica por la que pasan los estudiantes de ciencias básicas facilita el deterioro en la salud mental.

Con respecto a los estudiantes de ciencias clínicas, se observó que cuentan con menor proporción de distrés psicológico, esto probablemente relacionando a la mejor administración su tiempo, mejor control del estrés y emociones a lo largo de la carrera, además se presume que ellos pueden distinguir las noticias falsas de las verdaderas, disminuyendo el nivel de ansiedad esparcido por redes de comunicación. En contraste con resultados obtenidos en investigaciones previas, como los de H. Stallman et al y B. Bewick et al, donde el hecho de estar culminando la carrera y la incertidumbre sobre su futuro (15,16) fueron factores de riesgo incrementados por la pandemia, estas diferencias pueden atribuirse a que gran parte de nuestra población de estudio cuenta con actitud de optimismo, valores de salud y religiosidad, descritos como factores protectores en estudios como los de J. Burris et al, E. Biró et al y N. Chunping et al. (17–19)

Las limitaciones de la presente investigación son, primero, solo se realizó en una universidad, por tal motivo no se pueden extrapolar los resultados fuera la población estudiada, por otro lado se cuenta con un sesgo de encuesta, ya que las respuestas de los participantes pueden no reflejar en su totalidad la veracidad de la información.

Este estudio provee la primera evidencia empírica sobre el nivel de distrés psicológico en estudiantes universitarios peruanos de Medicina Humana. Los resultados demostraron la presencia de distrés psicológico en más de la mitad de los participantes. Por lo tanto, este estudio sugiere apoyar y monitorizar a los estudiantes universitarios, especialmente los que cursan ciencias básicas, durante y después de la pandemia por COVID-19, con el fin de generar una intervención efectiva y eficiente en su salud mental. Así mismo se recomienda la incorporación de estrategias universitarias, para la atención, asistencia psicológica y médica para estudiantes psicológicamente afectados, de manera accesible y gratuita; futuro monitoreo de las personas con distrés psicológico, así como la búsqueda de nuevos casos, teniendo como base para la incorporación de estas recomendaciones la eficiencia descrita en estudios donde se implementaron programas de prevención y promoción de salud mental en universitarios, descritos en estudios como los de C. Conley et al, J. Durlak et al y M. Martineau et al (20–22); y finalmente la ampliación de este estudio a más universidades del país.

5. Bibliografía

1. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 [Internet]. [cited 2020 Jun 4]. Available from: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
2. World Health Organization. Coronavirus disease (COVID-19) Advice for public [Internet]. 2020 [cited 2020 Jun 4]. Available from: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
3. Ministerio de Salud del Perú. Alerta Epidemiológica. Código: AE-017-2020. 2020 p. 5.
4. World Health Organization. Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease 2019 (COVID-19) [Internet]. 2020 [cited 2020 Jun 4]. Available from: <https://www.who.int/csr/resources/publications/putontakeoff>
5. Gobierno del Perú. D.S. 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 [Internet]. 2020 [cited 2020 Jun 8]. Available from: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020/>
6. Khan S, Siddique R, Li H, Ali A, Shereen MA, Bashir N, et al. Impact of coronavirus outbreak on psychological health. *J Glob Health*. 2020;10(1):1–6.
7. Ministerio de Educación - Perú. Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU | Gobierno del Perú [Internet]. 2020 [cited 2020 Jun 8]. Available from: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/>
8. Bruno Pedraz-Petrozzi, Martín Arévalo-Flores, Hever Krüger-Malpartida VA-A.

- Traducción, adaptación y validación por expertos del Índice de Distrés Peri-traumático relacionado a la enfermedad por coronavirus 2019 (CPDI) para su uso en el Perú. 2019;
9. Qiu J, Shen B, Zhao M, Wang Z, Xie B, Xu Y. A nationwide survey of psychological distress among Chinese people in the COVID-19 epidemic: implications and policy recommendations. 2020;1–4.
 10. Li Y, Wang Y, Jiang J, Valdimarsdóttir UA, Fall K, Fang F, et al. Psychological distress among health professional students during the COVID-19 outbreak. *Psychol Med* [Internet]. 2020 [cited 2021 Mar 21];1–3. Available from: <https://doi.org/10.1017/S0033291720001555>
 11. Statista. Changes in media use during lockdown Latin America 2020 [Internet]. 2020 [cited 2021 Mar 21]. Available from: <https://www.statista.com/statistics/1143464/change-media-consumption-latin-america/>
 12. Sareen J. Posttraumatic stress disorder in adults: Impact, comorbidity, risk factors, and treatment [Internet]. Vol. 59, *Canadian Journal of Psychiatry*. Canadian Psychiatric Association; 2014 [cited 2020 Jul 3]. p. 460–7. Available from: </pmc/articles/PMC4168808/?report=abstract>
 13. Viertiö S, Kiviruusu O, Piirtola M, Kaprio J, Korhonen T, Marttunen M, et al. Gender and psychological distress: contribution of work-family balance. *Eur J Public Health* [Internet]. 2019 Nov 1 [cited 2021 Mar 21];29(Supplement_4). Available from: <https://academic.oup.com/eurpub/article/doi/10.1093/>
 14. Bernhardsdóttir J, Vilhjálmsón R. Psychological distress among university female students and their need for mental health services. *J Psychiatr Ment Health Nurs* [Internet]. 2013 Oct 1 [cited 2021 Mar 21];20(8):672–8. Available from: <http://doi.wiley.com/10.1111/jpm.12002>

15. Stallman HM. Psychological distress in university students: A comparison with general population data. *Aust Psychol* [Internet]. 2010 Dec [cited 2021 Mar 21];45(4):249–57. Available from: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00050067.2010.482109>
16. Bewick B, Koutsopouloub G, Miles J, Slaad E, Barkham M. Changes in undergraduate students' psychological well-being as they progress through university. *Stud High Educ* [Internet]. 2010 [cited 2021 Mar 21];35(6):633–45. Available from: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03075070903216643>
17. Lai J, Ma S, Wang Y, Cai Z, Hu J, Wei N, et al. Factors Associated With Mental Health Outcomes Among Health Care Workers Exposed to Coronavirus Disease 2019. *JAMA Netw open*. 2020 Mar 2;3(3):e203976.
18. Bíró É, Balajti I, Dány RÁ, Kósa K. Determinants of mental well-being in medical students. *Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol* [Internet]. 2010 Feb 28 [cited 2021 Mar 21];45(2):253–8. Available from: <https://link.springer.com/article/10.1007/s00127-009-0062-0>
19. Ni C, Liu X, Hua Q, Lv A, Wang B, Yan Y. Relationship between coping, self-esteem, individual factors and mental health among Chinese nursing students: A matched case-control study. *Nurse Educ Today* [Internet]. 2010 May [cited 2021 Mar 21];30(4):338–43. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19800152/>
20. Martineau M, Beauchamp G, Marcotte D. Efficacy of mental health prevention and promotion strategies in higher education. *Sante Ment Que*. 2017;42(1):165–82.
21. Conley CS, Durlak JA, Kirsch AC. A Meta-analysis of Universal Mental Health Prevention Programs for Higher Education Students [Internet]. Vol. 16, *Prevention Science*. Springer New York LLC; 2015 [cited 2021 Mar 21]. p. 487–507. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25744536/>

22. Conley CS, Durlak JA, Dickson DA. An evaluative review of outcome research on universal mental health promotion and prevention programs for higher education students [Internet]. Vol. 61, Journal of American College Health. J Am Coll Health; 2013 [cited 2021 Mar 21]. p. 286–301. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23768226/>

ANEXOS

1. Evidencia de sumisión del artículo en una revista

Revista Colombiana de Psiquiatría

Título: Impacto emocional relacionado al COVID-19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada peruana

Autores: Kennedy Samuel Guerra; Yemina Elizabeth Sr.

Estimado/a Kennedy:

El PDF de su artículo "Impacto emocional relacionado al COVID-19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada peruana" ya se ha generado y está listo para su aprobación. Por favor, revise el pdf antes de aceptarlo para confirmar que no contiene errores. Si ya ha aceptado el PDF de su artículo, ignore este mensaje.

Para aprobar el PDF, por favor, entre en su cuenta de Editorial Manager como Autor:

<https://www.editorialmanager.com/rcp/>

Su nombre de usuario es el siguiente: Kennedy

Entre en la carpeta "Manuscritos en espera de aprobación del autor/Submissions Waiting for Author's Approval" para revisar y aceptar el PDF de su artículo. Si lo desea, puede clicar en "Action Links" para desplegar los links de la columna "Action".

También tendrá que confirmar que ha leído y que acepta la declaración "Ethics in Publishing" antes de completar el proceso de envío. Una vez termine todos estos pasos, recibirá un email de confirmación de la Oficina Editorial. Para más información o si tiene alguna duda con el proceso de envío, consulte:

http://help.elsevier.com/app/answers/detail/a_id/1411/p/7923/.

Por favor, asegúrese de que todos los componentes de su artículo aparecen correctamente en el PDF ya que no será posible modificarlo una vez haya confirmado que es correcto. Si tiene algún problema con el PDF o para completar estos pasos, consulte

http://help.elsevier.com/app/answers/detail/a_id/1411/p/7923/.

Recibirá un email con el número de referencia de su artículo cuando este se asigne a uno de los editores de la **revista**.

Gracias por su tiempo y su paciencia.

Reciba un cordial saludo,

Oficina Editorial

Revista Colombiana de Psiquiatría

2. Resolución de inscripción del perfil del proyecto aprobado por el consejo de facultad



Una Institución Adventista

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN N° 2641-2021/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 09 de noviembre de 2021

VISTO:

El expediente de **KENNEDY SAMUEL GUERRA MAMANI**, identificado con código universitario N° **201520548**, de la Escuela Profesional de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **KENNEDY SAMUEL GUERRA MAMANI**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado *Impacto emocional relacionado al COVID 19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada en Lima*; y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 09 de noviembre de 2021, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado *Impacto emocional relacionado al COVID 19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada en Lima*; y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar al **Mc. ANDERSON NELVER ELÍAS SORIANO MORENO**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por el *Dr. Rafael Calla Mercado* y el *Mtro. Luis Felipe Segura Chávez*, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Roger Albornoz Esteban
DECANO



Msc. Mary Luz Solorzano Aparicio
SECRETARIA ACADÉMICA



Una Institución Adventista

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN N° 2642-2021/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 09 de noviembre de 2021

VISTO:

El expediente de **YEMINA ELIZABETH VARILLAS SUÁREZ**, identificada con código universitario N° **201520278**, de la Escuela Profesional de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

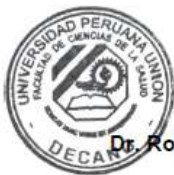
Que **YEMINA ELIZABETH VARILLAS SUÁREZ**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado *Impacto emocional relacionado al COVID 19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada en Lima*; y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 09 de noviembre de 2021, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado *Impacto emocional relacionado al COVID 19 en estudiantes de Medicina Humana de una universidad privada en Lima*; y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar al **Mc. ANDERSON NELVER ELÍAS SORIANO MORENO**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por el *Dr. Rafael Calla Mercado* y el *Mtro. Luis Felipe Segura Chávez*, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Roger Albornoz Esteban
DECANO



Msc. Mary Luz Solorzano Aparicio
SECRETARIA ACADÉMICA

3. Carta de aprobación del comité de ética



Una Institución Adventista

Lima, Ñaña, 30 de noviembre de 2021

EL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSTA

Que el proyecto de investigación de **Kennedy Samuel Guerra Mamani**, identificado con DNI No. 70269903, y **Yemina Elizabeth Varillas Suarez**, identificada con DNI No. 72907313, su asesor **Anderson Nelver Elias Soriano Moreno**, identificado con DNI No. 71850479, con el título: "Impacto emocional relacionado al COVID 19 en estudiantes de Medicina Humana de una Universidad privada en Lima", fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Universidad Peruana Unión, considerando su calidad científica, consideración del bienestar de sus participantes, y conformidad con los estándares de la ética establecidas en el Código de ética para la Investigación de la Universidad Peruana Unión.

Para mantener la aprobación del Comité de Ética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

Para mantener la aprobación del Comité de Ética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Cada participante debe dar consentimiento informado. En el caso de menores de edad, por lo menos uno de sus padres o guardianes debe registrar su consentimiento informado y el menor de edad debe registrar su asentimiento informado, en caso de trabajos prospectivos. En caso de trabajos retrospectivos contar con la carta de autorización de la institución.

Los resultados de este proyecto puedan ser publicados con referencia a aprobación Número 2021-CE-FCS - UPeU-00340.



M^g. María Magdalena Díaz Orihuel
Presidenta
Comité de Ética de Investigación



Psic. Justas Trinidad Ticse
Secretaria
Comité de Ética de Investigación